

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de enero de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—5.406.

## JEDI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de marzo de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Calderón Colás.—5.428.

## KAPITAL GELD, S.I.C.A.V., S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de marzo de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Carretera de Albalat, s/n, de Alzira (Valencia) y, en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la

sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, así como adhesión al Mercado Alternativo Bursátil o a cualquier otro mercado o sistema alternativo no oficial de negociación creado al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Alzira (Valencia), 6 de febrero de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—5.665.

## LERCHUNDI, SOCIEDAD LIMITADA

### DIFER MANUFACTURING, SOCIEDAD LABORAL LIMITADA

*Insolvencia provisional*

Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao-pieza de ejecución 59/05,

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 159.955,74 euros de principal y 31.991,15 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Lerchundi, Sociedad Limitada y Difer Manufacturing, Sociedad Laboral Limitada, sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de enero de 2006.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretario Judicial.—5.403.

## LEZURI, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 115/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis del Bado Pueyo, Santiago Rodríguez Rodríguez, Fructuoso Galán Rebollo, José Antonio Fernández Barrutia, José Luis Menéndez Fuertes, Ignacio Gaubeca Aurre, José Luis Varona Uzquiza, Jesús María Azkuénaga Larrea, Aurelio Rodríguez León, Ángel Aguilera Tudela, Miguel Campo Montero, Francisco Javier Pérez Bardón, José Delgado Trigo, Alejandro Borreguero Caballero, Antonio José Porcel Moral, Lino Alfonso Asensio, Julio Gabino Gil Renedo, Joaquín Bellón Arroyo, María Dolores Rodero Alba y María Esther Cacho Fernández, contra la empresa Lezuri, S. A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Lezuri, S. A., en situación de insolvencia total, por importe de 310.296,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de enero de 2006.—Secretaria judicial, María José Marijuan Gallo.—5.646.

## LEZURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Insolvencia provisional*

Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, pieza de ejecución 67/05.

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 79.930,47 euros de principal y 15.986,10 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Lezuri, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de enero de 2006.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretario Judicial.—5.253.

## MALLANOVA, S. A.

*Edicto-insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el n.º 163/05, en trámite de ejecución n.º 138/05, en reclamación de despido, a instancia de Adela Fornas Guerola, contra Mallanova, S. A., se ha dictado auto con fecha 23-1-06 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª Ilma., por ante mí, el Secretario dijo: A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Mallanova, S. A., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 23 de enero de 2006.—Secretaria Judicial.—5.309.

## MEDINQUI, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francisco Mora Álvaro como interesado de la certificación número 05317110 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 30 de diciembre de 2005, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquiera persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Zaragoza, 30 de enero de 2006.—El interesado, Francisco Mora Álvaro.—5.687.

## MERCONTROL ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN, S. L.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

Se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Manuel de Falla, 12, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas, del día 10 de marzo de 2006 y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y el mismo día, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social de la compañía, por motivos de tesorería, en cuarenta mil ochocientos setenta y cuatro euros con ochenta y tres céntimos (40.874,83 euros) y modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.